



CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ACTA

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2022, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **veinticuatro de enero de dos mil veintitrés**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

Punto No. I LISTA DE ASISTENCIA

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

Punto No. II DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:41 trece horas con cuarenta y un minutos** del día en que se actúa.



Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la asignación de presupuesto para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jiquipilco, para el ejercicio fiscal 2023.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día para la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo de fecha 5 de febrero de 2023 y declaración del recinto oficial.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila solicita** a los integrantes del cabildo agregar dos puntos en el orden del día en el siguiente orden:

- VII. Asignación de Comisiones Edilicias Transitorias.
- VIII. Propuesta de integración de la Comisión Transitoria de Parques y Jardines.

Los integrantes del cuerpo edilicio manifiestan su conformidad con la propuesta del orden del día quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la asignación de presupuesto para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jiquipilco, para el ejercicio fiscal 2023.



"2023 AÑO del Sesentaésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día para la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo de fecha 5 de febrero de 2023 y declaración del recinto oficial.
- VII. Asignación de Comisiones Edilicias Transitorias
- VIII. Propuesta de integración de la Comisión Transitoria de Parques y Jardines.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la sesión.

Para continuar el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. IV ACTA DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez**

Dávila, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.**

El Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, en uso de la voz el C. José Luis Bernal Guadalupe solicita que sean asentadas en las actas de cabildo, de manera literal, las participaciones de los integrantes; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento comenta que serán atendidas las peticiones que se hacen al respecto y a continuación pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la



mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. Se aprueba por unanimidad el acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. V IMCUFIDEJ

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la asignación de presupuesto para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jiquipilco, para el ejercicio fiscal 2023.** Procede a citar los antecedentes: En la Sesión Ordinaria de Cabildo anterior, el Profr. Roberto Alonso Malvaez, Director del IMCUFIDEJ compareció ante el cuerpo edilicio, para dar cuenta del informe y las gestiones realizadas durante el año dos mil veintidós, con la misión y visión para la descentralización de dicho Instituto, con ese contexto, se tiene la necesidad de la asignación de presupuesto para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jiquipilco, para el ejercicio fiscal 2023. Por lo anterior, se encuentran presentes el Profr. Roberto Alonso Malvaez, Director del IMCUFIDEJ y el L.C. Miguel Ángeles Dávila, Tesorero Municipal, a efecto explicar de mejor manera lo relacionado con el presente punto del orden del día.

Hace uso de la voz el Profr. Roberto Alonso Malvaez, Director del IMCUFIDEJ, menciona que se ha gestionado la apertura de la escuela del deporte en Jiquipilco, la cual abrió actividades a partir de agosto del año pasado; el C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor, pregunta sobre las gestiones realizadas ante el IMCUFIDE del Estado de México; el Director de IMCUFIDEJ responde que a ese Instituto, le hicieron recorte de presupuesto motivo por el cual, es complicado que dicha instancia apoye al nuestro, sin embargo hace mención que derivado de una solicitud para el apoyo con material deportivo (balones de futbol, basquetbol, volibol, cuerdas, pelotas de frontón), además hace mención que se ha solicitado apoyo y ha habido respuesta de que no hay recurso por lo que no es posible apoyarnos; el C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor, pregunta si se harían las gestiones ante empresas privadas; el Profr. Roberto Alonso Malvaez, contesta que existen empresas que apoyan al deporte como por ejemplo, la moderna, en este caso la empresa apoya con despensas para premiación, en otro caso que se solicita el apoyo con talleres a la empresa Sánchez



"2023: Año del Setentaésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Automotriz y la respuesta es que esta empresa paga estos talleres; posteriormente presente el informe respecto a los gastos ejercidos por el IMCUFIDEJ durante el ejercicio fiscal 2022

INGRESOS IMCUFIDEJ JIQUIPILCO MEXICO

		COSTO	TOTAL
RECIBO INICIAL	\$	1.00	
RECIBO FINAL	\$	2,040.00	
TOTAL DE RECIBOS EXPEDIDOS	\$	2,040.00	
VISITAS	1936 \$	10.00	\$ 19,360.00
MENSUALIDAD	100 \$	150.00	\$ 15,000.00
SEMANA	2 \$	50.00	\$ 100.00
4 DIAS	1 \$	40.00	\$ 40.00
2 SEMANAS	1 \$	100.00	\$ 100.00
INGRESO VISITA SIN RECIBO	2 \$	20.00	\$ 40.00
TOTAL INGRESO			\$ 34,640.00
INGRESO SIN RECIBO DEL 20 JUNIO AL 6 DE JULIO EN APERTURA DE GIMNASIO			\$ 9,390.00
GRAN TOTAL			\$ 44,030.00

AREA	FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO
ENTREGADO EN TESORERÍA	12/07/2022	\$ 9,390.00	RECIBO DEPOSITO EN CAJA DE TESORERIA
ENTREGADO EN TESORERÍA	29/07/2022	\$ 7,435.00	RECIBO DEPOSITO EN CAJA DE TESORERIA
BOXEO	01/08/2022	\$ 2,000.00	REPARACIÓN DE COSTALES DE BOXEO
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	11/08/2022	\$ 1,193.00	CABLE DE ACERO Y NUDOS
ATLETISMO	12/08/2022	\$ 800.40	MEDALLAS DE ATLETISMO
DIRECCIÓN	17/08/2022	\$ 605.00	COMIDA KIKA CHAVEZ VISITA AL CAM
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	18/08/2022	\$ 1,250.00	CUERDAS Y CARETA
MANTENIMIENTO	24/08/2022	\$ 479.00	ROLLO DE HULE PARA EMPLOYAR APARATOS DE EJERCICIO
BOXEO	26/08/2022	\$ 3,200.00	4 PERAS DE PIEL PARA BOXEO
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	29/08/2022	\$ 100.00	LAZO PLASTICO PARA FUNCIÓN DE BOX BICENTENARIO
MANTENIMIENTO	29/08/2022	\$ 658.00	CLORO, LIQUIDO MULTUSOS
MANTENIMIENTO	29/08/2022	\$ 473.00	UTENSILIOS DE LIMPIEZA (ESCOBAS, JERBAS, TRAPEADOR, ETC.)
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	30/08/2022	\$ 320.00	CUERDAS PARA BRINCAR
MANTENIMIENTO	01/09/2022	\$ 525.00	MANTENIMIENTO BAÑOS
BOXEO	01/09/2022	\$ 8,000.00	15 COLCHONETAS PARA RING
MANTENIMIENTO	05/09/2022	\$ 825.00	MANTENIMIENTO BAÑOS Y REGADERAS
FUTBOL	06/09/2022	\$ 1,400.00	CONOS DE ENTRENAMIENTO Y BALONES
FUTBOL	08/09/2022	\$ 980.00	REDES PORTERIA DE FUTBOL
BOXEO	14/09/2022	\$ 519.00	EMBUDOS, CEPILLOS, LAZO, GUANTES
BOXEO	15/09/2022	\$ 50.00	CUBETAS
MANTENIMIENTO	20/09/2022	\$ 458.00	CLORO, LIQUIDO MULTUSOS
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	26/09/2022	\$ 356.65	MANERAL PARA GIMNASIO
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	27/09/2022	\$ 300.00	AGARRÉS PARA GIMNASIO
MANTENIMIENTO	04/10/2022	\$ 256.00	LIMPIADIR MULTUSOS
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	05/10/2022	\$ 30.00	TORNILLOS
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	05/10/2022	\$ 56.00	ABRAZADERA
MANTENIMIENTO	07/10/2022	\$ 180.00	ESCOBAS
MANTENIMIENTO	12/10/2022	\$ 218.00	MANTENIMIENTO BAÑOS
VOLIBOL	15/10/2022	\$ 800.00	TROFEO VOLIBOL
MEDICINA	21/10/2022	\$ 350.00	CLORURO DE METILO PARA FINAL FEMENIL
MANTENIMIENTO	09/11/2022	\$ 56.00	ESCOBAS Y CEPILLOS
MANTENIMIENTO	09/11/2022	\$ 87.50	JERBAS Y MULTUSOS
MANTENIMIENTO	12/11/2022	\$ 19.00	LIMPIAVIDRIOS
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	16/11/2022	\$ 65.00	PAPELERIA
MANTENIMIENTO	16/11/2022	\$ 420.00	MANTENIMIENTO BAÑOS
MANTENIMIENTO	23/11/2022	\$ 130.00	MANTENIMIENTO BAÑOS
TOTAL GASTO		\$ 43,984.55	
EFFECTIVO EN CAJA		\$ 45.45	



El Presidente Municipal, comenta que esta iniciativa de Ley se llevó a cabo en el dos mil cuatro, para la desincorporación de esta área, en el que se buscaba que al deporte se le asignara un presupuesto por parte de los municipios o administraciones públicas; el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, deja en uso de la voz al Tesorero Municipal; el L. C. Miguel Ángeles Dávila hace uso de la voz, explica que el día viernes les hizo llegar cada integrante del cabildo, los gastos que se generaron durante el 2022 por parte del IMCUFIDEJ, hace mención que está contemplado los sueldos del personal, insumos como papelería, entre otras cosas más, el tema de combustible, uniformes, etc.

Presenta de manera general como se dividió el presupuesto del año pasado, en el que viene el desglose; hace hincapié que la ley determina se asigne para los IMCUFIDEJ's el 2% (dos por ciento) del total del presupuesto; el C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, pregunta cuando se realizó la desincorporación; el Director de IMCUFIDEJ menciona que a partir de octubre; el Sexto Regidor, cuestiona al respecto de la asignación de servicios personales; el tesorero menciona debido a las necesidades se contrató o designó más personal, hasta la fecha hay dieciocho servidores públicos, del mismo modo informa que personal está adscrito a esa área y menciona la función de cada uno; El Profr. Roberto Alonso Malvaez, informa que el personal de su instituto está realizando diario actividades en diferentes comunidades; el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal, menciona que deben tener bien visualizado y proyectado el plan de trabajo de este año y de ahí empezar a trabajar.

El C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor, pregunta respecto a los uniformes a quien o quienes se entregan, el Tesorero Municipal, responde que a quien solicita de manera escrita y la hace llegar a la oficina de Presidencia y posteriormente analizan si es viable; el Lic. Jesús Aguilar Espiridion, Tercer Regidor, hace mención que en la copa de campeones, el presidente Municipal les apoyo con uniformes, también pregunta del seguimiento que le dan a los jóvenes destacados en atletismo; el Director de IMCUFIDEJ, responde que si se les ha dado seguimiento, los han invitado a participar en carreras atléticas, en algunas ocasiones han asistido, sin embargo, dejan de asistir a los entrenamientos y demás, debido a que estudian y tienen también otras ocupaciones.

El Presidente Municipal, pregunta al L. C. Miguel Ángeles Dávila, si en dicho presupuesto propuesto para el IMCUFIDEJ contemplan el pago de ISR, el pago de aguinaldo; el Tesorero Municipal, contesta que si se tiene contemplado; el C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, solicita un concentrado de costos trimestrales de cada disciplinas, para posteriormente evaluar a los resultados; el C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor, pregunta referente a la autorización de la desincorporación, quien dio dicha autorización; el Presidente Municipal, responde que referente a la descentralización no toca decidir, sin embargo es algo que ya está decidido por la Legislatura, solo era dar le el debido seguimiento y cumplimiento.

El Lic. Jesús Aguilar Espiridion, Tercer Regidor, propone que el instituto se vaya con la base de la nómina y dependiendo de la justificación de los proyectos se le apoye con sus



actividades y de ahí asignar; la L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora, considera que derivado de los reportes que entregue el director del IMCUFIDEJ referente a lo que recauda por el uso de equipos del gimnasio, considera que se puede utilizar para la realización de las actividades del Instituto; el Secretario del Ayuntamiento hace uso de la voz, menciona que esta decisión no se vea como un deber sino como una convicción que conlleva una inversión, para los niños, jóvenes y si en efecto sugiere que tengan un plan de trabajo y haya resultados; la C. Angélica Máximo Ordoñez, Segundo Regidora, considera se le asigne al IMCUFIDEJ, un poco más del presupuesto asignado el año pasado; el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, considera la posibilidad de asignar presupuesto derivado de los resultados que presente ante el Cabildo designar; la Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal, considera que es necesario que disponga de recursos para realizar sus actividades, por lo que manifiesta que no tiene inconveniente que se le asigne el presupuesto para el instituto y también considera que informe de manera trimestral lo ejercido; el C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, manifiesta que no tiene inconveniente, sin embargo considera que de manera trimestral informe los gastos ejercidos por el instituto; el C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor, manifiesta que no está de acuerdo y que solo se asigne el presupuesto de la nómina y que las solicitudes referentes a el apoyo con material deportivo uniformes, los regidores sean los responsables de analizar y decidir la viabilidad del apoyo; la L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora, manifiesta estar a favor del porcentaje de la asignación del presupuesto para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jiquipilco; el Presidente Municipal, hace uso de la voz, para comentar al cabildo que si se hace derivado de los resultados, no podrían realizar diversas actividades en las distintas comunidades del municipio, por lo que indica que tendrá que informar de manera trimestral los gastos ejercidos por el instituto.

El Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila propone a los integrantes del cabildo asignar un presupuesto mensual al IMCUFIDEJ de hasta \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 MN) mismo que instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del cuerpo edilicio; el Secretario M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 7 votos de 9, los CC. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor y Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor se manifestaron por que la asignación fuera de hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 MN); e informa que el presente punto se aprueba por **mayoría y el Ayuntamiento expide los siguientes:**



PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por mayoría la asignación de un presupuesto por un monto de hasta \$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jiquipilco, para el ejercicio fiscal 2023.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Se exhorta al Director del IMCUFIDEJ, informe de manera trimestral a este cuerpo edilicio, los gastos ejercidos por parte del Instituto.

PMJIQ/SA/TERCERA/23. Publíquese el presente acuerdo.

Punto No. VI CUARTA SESIÓN SOLEMNE

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número VI relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día para la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo de fecha 5 de febrero de 2023 y declaración del recinto oficial.** En atención a la siguiente exposición de motivos: Como lo dispone la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los municipios del Estado regularán su funcionamiento de conformidad con lo que establece esa Ley, los Bandos municipales, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables.

Una de las atribuciones de los ayuntamientos, resulta precisamente el corregir, reformar y hacer adiciones pertinentes al Bando Municipal conforme a las necesidades para la organización del municipio y la prestación de los servicios públicos y, en general, para el cumplimiento de sus atribuciones.

En particular, la fracción III del artículo 48 de la citada Ley mandata lo siguiente:

La persona titular de la presidencia municipal tiene las siguientes atribuciones:

III. Promulgar y publicar el Bando Municipal en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, así como ordenar la difusión de las normas de carácter general y reglamentos aprobados por el Ayuntamiento;

Para dar cumplimiento a lo anterior, el 5 de febrero de cada año el Presidente Municipal acompañado de los demás integrantes del H. Ayuntamiento, en acto solemne, darán publicidad al bando municipal.

Toda vez que en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo este cuerpo edilicio aprobó el Bando Municipal 2023, en la presente sesión se pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el orden del día para la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del próximo 5 de febrero del presente año, así como la declaración de recinto oficial, para dicho



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2023: Año del sesentaquinto Aniversario del Reconocimiento del Gobierno al Voto de las Mujeres en México

evento, la Plaza de la Reforma número 1, Colonia Centro, de esta Cabecera Municipal de Jiquipilco, la cual se propone se desarrolle bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Protocolo de identidad nacional.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quórum legal e instalación de la Sesión.
4. Mensaje de promulgación y publicación del Bando Municipal 2023 por el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional.
5. Entrega simbólica de Bando Municipal a autoridades auxiliares.
6. Mensaje a cargo del representante del Gobernador del Estado de México.
7. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del cuerpo edilicio el presente punto del orden del día; el Secretario M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo de fecha 5 de febrero de 2023, a las 10:00 horas.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Se designa recinto oficial la Plaza de la Reforma número 1, Colonia Centro, de esta Cabecera Municipal de Jiquipilco.

PMJIQ/SA/TERCERO/23. Publíquese el presente acuerdo.

Punto No. VII COMISIONES TRANSITORIAS

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número VII relativo al **"Asignación de comisiones transitorias del**



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

cuerpo edilicio". En atención a la siguiente exposición de motivos: Derivado del acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el año pasado por consideración de todos los integrantes del Cabildo se aprobaron las comisiones permanentes, sin embargo por derogación del Artículo 16 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el cual determinaba las comisiones permanentes para los integrantes de los Ayuntamientos; por tal motivo se presente la esta propuesta para la asignación de las comisiones transitorias del cuerpo edilicio.

NOMBRE	COMISION
PROFR. FELIPE DE JESUS SANCHEZ DAVILA PRESIDENTE MUNICIPAL	1. GOBERNACION. 2. SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL. 3. PLANEACION PARA EL DESARROLLO.
MTRA. IMELDA MARTINEZ SANCHEZ SINDICO MUNICIPAL	1. HACIENDA.
C. JOSE LUIS BERNAL GUADALUPE PRIMER REGIDOR	1. OBRAS PUBLICAS. 2. DESARROLLO URBANO.
C. ANGELICA MAXIMO ORDONEZ SEGUNDA REGIDORA	1. PROTECCION, INCLUSION Y DISCAPACIDAD. 2. ASUNTOS INDIGENAS. 3. PARQUES Y JARDINES.
LIC. JESUS AGUILAR ESPIRIDION TERCER REGIDOR	1. PARTICIPACION CIUDADANA. 2. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE. 3. REGLAMENTACION MUNICIPAL.
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MENDEZ CUARTA REGIDORA	1. MEDIO AMBIENTE. 2. DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL. 3. TURISMO
C. ROGELIO GOMEZ ALONSO QUINTO REGIDOR	1. AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO. 2. TRANSPORTE.
C. RAUL MIGUEL GUZMAN SEXTO REGIDOR	1. ALUMBRADO PUBLICO. 2. PANTEONES.
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE SEPTIMA REGIDORA	1. PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA 2. SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES. 3. EMPLEO. 4. SALUD PUBLICA.

El Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del cuerpo edilicio el presente punto del orden del día; el Secretario M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the document.]



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad las comisiones transitorias del cuerpo edilicio en la forma propuesta.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Publíquese el presente acuerdo.

Punto No. VIII

COMISIÓN TRANSITORIA PARQUES Y JARDINES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número VIII relativo a la **"Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración de la comisión transitoria de parques y jardines"**.

El Secretario del Ayuntamiento deja en uso de la voz a la C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; la C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora, indica cómo quedará integrada la comisión transitoria.

NOMBRE	CARGO
C. Angélica Máximo Ordoñez Segunda Regidora	Presidenta
Ing. Juan Manuel Maldonado Dávila Director de Participación Ciudadana	Secretario
C. Deyanira Dionisio García Directora de Servicios Públicos	Vocal
Ing. René Miranda Rojas Director de Medio Ambiente	Vocal
L. E. D. Roberto Alonso Malvaez Director del IMCUFIDEJ	Vocal
P. L. C. René Mercado Gómez Coordinador del Instituto de la Juventud	Vocal
P. L. C. Daniel Becerril Valdez Coordinador de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Vocal

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



El Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del cuerpo edilicio el presente punto del orden del día; el Secretario M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad la integración de la comisión transitoria de parques y jardines.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Publíquese el presente acuerdo.

Punto No. IX ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales, e informa se tiene siguiente punto.**

1. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Incremento de sueldo para los integrantes del Cabildo;** hace uso de la voz el Lic. Jesús Aguilar Espiridion, Tercer Regidor, propone analizar el incremento de sueldo en este cabildo, dejando a consideración de todos los integrantes; el Presidente Municipal, menciona que se tendría que valorar y no solo para los integrantes de este cabildo, si no para el personal que trabaja en la administración; el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, menciona que si es pertinente analizar el tema de sueldos del personal de la administración, sin embargo, en esta sesión se analice los sueldos de los integrantes del cuerpo edilicio y en sesiones posteriores el sueldo del personal del ayuntamiento; el presidente municipal, solicita la propuesta concreta, fundamentada, tomando en cuenta índices de inflación y necesidades para poder atender ese tema; el C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del tercer regidor, el L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora, está de acuerdo con el punto propuesto por el tercer regidor; la L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora, manifiesta estar a favor de esta propuesta, el Presidente Municipal, pone a consideración del pleno que el presente punto se aborde en la siguiente sesión de cabildo; los



integrantes del cuerpo edilicio manifiestan estar de acuerdo, al no haber comentario alguno se da por concluido el presente punto.

Punto No.X CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, realiza la clausura de la sesión, siendo las **18: 55 dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos** del día en que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR

C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR

L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA



"2023: Año del Setuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR



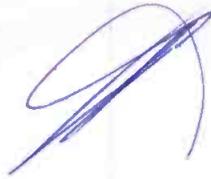
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR



L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA



M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE
DOS MIL VEINTITRÉS.

